TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE
LIQUIDACIONES CONCURSALES

FECHA	Jueves 18 de agosto del 2022	**HORA**	11:00	**LUGAR BIENES**	**La Dehesa 1939, Oficina 505-506-507-508 Lo Barnechea**

POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTÍA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEÍDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE A REALIZAR EL 18 DE AGOSTO DE 2022.

El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 18 de agosto de 2022, a partir de las 11:00 hrs., de manera 100% online, es decir, con participación en tiempo real vía audio y video en línea en www.cgrchile.com.

PARA LA PARTICIPACIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN INSCRIBIRSE EN WWW.CGRCHILE.COM Y SEGUIR LOS PASOS INDICADOS (Pasos 1 y 2).

1.- MODALIDAD:	**100% Online**	**EXHIBICIÓN:**	**Martes 16 y miércoles 17 de agosto. De 9:30 a 13:00 y 14:00 a 17:00 hrs. en La Dehesa 1939, Oficina 505-506-507-508 Lo Barnechea.**

2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	• Depósito en efectivo • Trasferencia electrónica	**Cuenta Garantía:** BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com	**Monto Garantía Participación:** • $ 500.000.-

Los interesados deberán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile.

LAS GARANTÍAS SE DEBERÁN INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA".

UNA VEZ INFORMADAS LAS GARANTÍAS EN EL PASO 2, SERÁN VALIDADAS POR CGR, EN UN PLAZO NO INFERIOR A 2 HORAS. UNA VEZ VALIDADA, RECIBIRÁ UN EMAIL CON SU NUMERO DE GARANTIA PARA PARTICIPAR DE MANERA PRESENCIAL (EN CASO QUE LA MODALIDAD DEL REMATE SEA ESTA), Y A SU VEZ UN CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN, QUE LE PERMITIRÁ INGRESAR AL SALON VIRTUAL EN EL PASO 3 PARA PARTICIPAR DE MANERA ONLINE (EN CASO QUE LA MODALIDAD DEL REMATE SEA ESTA).

Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.

Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro.

RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.

3.- RECARGOS:

DETALLE	AFECTO
Comisión Martillo	7,00%
IVA Comisión	1,33%
IVA Mercadería	19,00%
TOTAL RECARGOS	**27,33%**

4.- PAGO:	**Hasta viernes 19 de agosto de 2022 a las 14:00 hrs. mediante:** • Depósito en efectivo • Trasferencia electrónica	Banco: **BANCO CHILE** Cuenta Corriente: **001-69642-04** Titular: **Compañía General de Remates SpA** Rut: **76.116.144-K** Mail: pagos@cgrchile.com
PARA DEPÓSITOS	• Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. • Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.	

5.- DATOS PARA EMISION DE FACTURA:	Posterior al término del remate, el adjudicatario recibirá un correo electrónico, en la casilla de correo con el que se inscribió en plataforma de participación. El detalle del correo indicará los lotes adjudicados en el remate, el valor total de la adjudicación y saldo a favor, en el caso de existir una diferencia entre el total adjudicado y el monto de garantía depositado previo a la participación. En el caso de tener saldo a pagar, el correo tiene un botón que indica **Notificación de Pago y Datos para Facturación**. Para la **Notificación de Pago**, el adjudicatario deberá realizar la notificación de cada pago asociado a la adjudicación de manera independiente, hasta completar el total a pagar. Si no se realiza la totalidad de Notificación de Pago, no se procederá a emitir la factura. Para informar los **Datos de Facturación**, el adjudicatario podrá indicar independientemente para uno o más lotes adjudicados, los datos para emisión de la factura correspondiente (**Nombre, RUT, Dirección y Giro**).
6.- ENTREGA:	1) En La Dehesa 1939, Oficina 505-506-507-508 Lo Barnechea, desde el viernes 19 al jueves 25 de agosto de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas, Excepto sábado y domingo. 2) Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación. 3) Las personas que concurran a retirar bienes adjudicados deberán llevar 3 copias de la **Factura de Compra** y esperar en sector definido para ello, al exterior de las dependencias, la autorización de ingreso por parte del coordinador de retiro. **4) Condiciones Específicas Entrega:** a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de los lotes adjudicados. Expirado los plazos establecidos en el punto 6, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados. b) Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado, anulando la totalidad de su adjudicación. c) Los bienes adjudicados se entregarán en su respectiva ubicación, siendo responsabilidad del adjudicatario el proceso de desarme, estiba y carguío.
TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN	
SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN EXHIBICIÓN Y RETIRO	